

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SOCUÉLLAMOS

##### ANUNCIO

Dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2022, queda expuesta al público la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento, durante el plazo 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Socuéllamos, 22 de diciembre de 2022. El Alcalde en funciones (Decreto de delegación de fecha 15/12/2022), Pedro Francisco Arrabales Moreno.

**Anuncio número 4262**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>